Viérnes 4 de Setiembre de 1885 — Buenos Aires—Número suelto : 2 centavos — AÑO II—Núm. 503

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

APARECE TODOS LOS DIAS

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital. . . .	$ m/n.	0.60
Provincias. . .	»	0.75
Exteriores . .	»	0.08
Número atrasado	»	0.05

ADMINISTRACION
Se reciben avisos hasta las 6 p. m.
110—CUYO—110

BIBLIOTECA Bs As

DR. D. MIGUEL JUAREZ CELMAN
CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PRÓXIMA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

TELEGRAMAS

Paraná, Setiembre 2.—*A Antonino C. Cambaceres.*—Felicito ardientemente al amigo y correligionario político, por la prueba de confianza y simpatía que justamente se ha dispensado al Senado Nacional.—*Manuel Crespo.*

—

Paraná, Setiembre 2.—*Al Sr. D. Antonino C. Cambaceres.*—A nombre del «Club 25 de Mayo» que presido, me hago un honor en folicitar al Presidente del Comité General, por el honor que merecidamente le ha dispensado el Senado Nacional—*Manuel Crespo,* Presidente; *Fortunato Caldaron, Francisco S. Gigena,* Secretarios.

—

Rosario, Setiembre 2.—*Al Sr. D. Antonino C. Cambaceres.*—Lo felicito por el nombramiento del Senado. Vd. era el designado para ocupar un puesto de tanta importancia para el país y el partido.—*Ovidio Lagos.*

Pensiones y jubilaciones

Vamos tocando el fin del presente año legislativo; y puede decirse con verdad que la única Comision del Congreso que *ha trabajado,* es la Comision de Peticiones.

Pero ha trabajado bien!

No creemos incurrir en exajeracion si aseguramos que ha trabajado por todas las otras.

No hay mas que recorrer las *órdenes del dia*: están llenas de sus despachos.

Pension aquí, jubilacion, gratificacion mas allá, eche plata! déle, que no se queje!—porque sí, y porque nó, ahí va eso!

A ese paso, la vida es un soplo.

¡Por ese camino, se llega fácilmente á Bolivia—país encantado en donde nadie sirve al Estado y todo el mundo vive del Estado.

Lúgubre seria nuestra vision si viéramos que, por este sistema, puede venir una situacion en que mas de la mitad de nuestras rentas sean invertidas en pagos de pensiones y jubilaciones.

Pero podemos decir con absoluta propiedad esto otro: si los antecedentes tienen algun peso en las resoluciones del Congreso, no habrá, de hoy en adelante, una sola solicitud de pension ó jubilacion que no esté suficientemente justificada.

No habrá objeto en discutirla: habrá que acordarla á sobre cerrado, sin leerla.

El solicitante dirá:

—Yo no he hecho nada que valga la pena; pero Fulano á quien le dieron lo mismo y Zutano á quien le dieron mas, hicieron menos que yo.

Y lo peor del caso será que, el peticionante que asi hablára, tendria razon:—las sanciones de este año se la dan.

Riquísimo

Indudablemente, la civilizacion avanza.

El Dr. Ortiz, Ministro interino de la Guerra, ha recibido un telegrama de Formosa, firmado por el coronel Obligado.

En ese despacho se le comunica lo siguiente: grupos de indios se han presentado al gefe de las fuerzas nacionales, haciendo acto de sumision. Obligado los ha recibido deferentemente, prometiéndoles conchavarlos, darles un buen salario y poco trabajo, tratarlos perfectamente, en una palabra. Pero ellos han rehusado sus ofrecimientos: prefieren ser *racionados.*

Eso dice el telegrama.

Y nosotros nos agarramos la cabeza, y esclamamos: ¡cómo cunde la civilizacion!

Estos bárbaros han oido decir que en La Plata todos viven *racionados,* es decir, todos viven del Estado sin prestar el menor servicio, y quieren ser tratados por la Nacion como trata Rocha á sus bárbaros de La Plata.

Es la última palabra de la civilizacion moderna: la redencion del trabajador: *la comuna.*

Los platenses van á la vanguardia.

El trabajo es una esclavitud, y la miseria es un crímen.

Y viva Rocha! y viva la holganza!

Los Urdimales de la prensa

Nos referimos á los corresponsales cordobeses de *El Diario* y *La Nacion.*

Del primero nada tendríamos que estrañar; nos basta saber con quien anda para calcular lo que es.

Pero no ocurre lo mismo con *La Nacion,* que debiera, á nuestro juicio, guardar mayor compostura, aunque mas no fuera, que por honor á la casa en que vive y al histórico personaje que la ampara.

Cómo es que un diario gorostiaguista, mantiene á sabiendas (y decimos á designio: *mantiene,* porque D. Pedro no se ha *mantenido* nunca por sí mismo, pues en Córdoba no faltan *doñas Felipas*) un corresponsal político, Vice-Presidente, nada ménos, de un Comité Rochista?

Este pobre mozo, no solo tiene de Urdimales el oficio de propalar mentiras inverosimiles, sinó hasta el nombre; pues, como es notorio, se llamaba tambien Pedro, su homónimo el gran embustero.

Quiere *La Nacion,* obligarnos á que le rectifiquemos diariamente sus noticias, desautorizando por este medio su crédito noticioso?

Quiere saber la verdad de lo ocurrido en la quinta del francés Thiriot, situada á veinte cuadras de la ciudad de Córdoba y aislada de toda poblacion?

Qué reunion moyanista ni que berengena: no hubo otra cosa que una *farra* organizada por ocho personas de ambos sexos, cuyos nombres se han omitido en obsequio á los cuatro muchachos que la armaron, y entre los que se encontraba desgraciadamente, un cuñadito del Jefe de Policía, de 18 años de edad.

D. Pedro Molina no ha sido feliz en esta vez, y debe concretarse á seguir su negocito, iniciado ya con éxito bastante regular, de buscar mas *felipas garcias* que le permitan continuar su vida de vago consuetudinario é incorregible.

Hé aquí el telegrama que sobre lo ocurrido, dirige el Sr. Juarez al Dr. Cárcano:

«Córdoba, Setiembre 3.—*A Ramon J. Cárcano.*—Recibo su telegrama y veo que los corresponsales de *La Nacion* y *El Diario* me pondrán en el caso de enviarles un desmentido por dia.

Lo ocurrido en la quinta de Thiriot es lo siguiente:

Estando la casa inhabitada por la familia, cuatro muchachos de los que el mayor tenia 20 años, con cuatro mujeres, algunos de los cuales se encontraban en estado completo de ebriedad, empezaron á amenazar con revólvers á los transeuntes. Uno de estos vino á quejarse de lo ocurrido á la Policia, y acompañado de él, concurrí yo en persona al lugar del escándalo, sin un solo soldado, y me limité á reconvenirles de palabra y á ordenarles disolvieran la reunion.

Le repito que eran cuatro muchachos y cuatro mujeres cuyos nombres le doy, pidiéndole los omita al publicar este telegrama por consideraciones que Vd. comprenderá.

Suyo,
Marcos N. Juarez.

Paz y Posse

Ha circulado ayer la noticia de la renuncia del Dr. D. Benjamin Paz: se decia con mucha generalidad, y se decia por personas que debemos suponer bien informadas, que en breve dejará el puesto de Ministro del Interior para pasar á ocupar en la Suprema Corte de Justicia el que ha quedado vacante por fallecimiento del Dr. Laspiur.

El cambio nos parece acertadísimo.

Sin decir que el Dr. Paz está bien ni está mal en donde está, creemos firmemente que en la Suprema Corte estaria mejor que en el Ministerio del Interior.

Por esta consideracion, lamentaríamos que la noticia á que hacemos referencia, no fuese confirmada por los hechos.

—

El mismo rumor circulante ayer daba al Dr. D. Filemon Posse como el designado para llenar la vacante que dejará el Dr. Paz.

Ni cosa mas acertada.

Su competencia para desempeñar el Ministerio del Interior, así como su talento é ilustracion, es probada.

Tiene, sobre todo, esta calidad tan rara entre los argentinos y tan necesaria en aquel alto puesto: *el carácter.*

Los suplentes

Qué barbaridad tan grande hicieron los que suprimieron de la Constitucion el puesto de *Suplente de Representantes!*

Habíamos de ver pedir licencias por un mes y dos meses á los Senadores y Diputados titulares si tuviesen ahí, á la vuelta de la esquina, el suplente que vendría á ocupar su puesto, hacer sus veces y ganar su sueldo!

Que me la claven aquí, en la frente!

Porque se enferma un hijo, porque la esposa sufre jaquecas, porque se ha muerto el loro de la casa, un Diputado ó Senador pide licencia para hacer abandono de sus deberes y ausentarse á su Provincia hasta el fin de las sesiones.

Y se le concede sin la menor dificultad, á la primera palabra—*sobre tablas!*

Y así se ván desgranando, uno por uno, hasta que, en el momento de mayor labor parlamentaria, el Congreso queda con un *quorum* escasísimo.

Este hecho se repite todos los años—¡y es feísimo!—sin que haya uno que presente un proyecto disponiendo que, al fin de cada sesion, se pague su dieta á los Representantes *en tabla y mano propia,* como se hace en otras partes.

Es la única medida que se nos ocurre para subsanar la falta de los *suplentes,* tan tontamente suprimidos.

Medida sabia, justa, prudente, y hasta muy moral y moralizadora.

El que no trabaja, no come: es la ley.

Recibir un sueldo, una suma de dinero por servicios que no se han prestado, es muy mal hecho.

Es, cuando menos, una impropiedad.

Anda mal

Dice *La Union*:

«Que en un parlamento haya un grupo, aunque él sea la mayoría, adicto al Gobierno, se esplica y se comprende».

Al leer el artículo en que se encuentra el párrafo anterior, en donde el diario católico ataca é ese mismo grupo, porque sigue la política del Gobierno, nos echamos á reir.

Cómo puede existir un grupo en el Congreso, adicto al Gobierno, sin participar de la política del Poder Ejecutivo?

Ahí está precisamente la razon de su adhesion: la marcha política del Gobierno.

Y en este caso, ¿cómo se le puede exigir á ese grupo, que combata una política á la que es adicto?

Es mucho escribir eso. El diario católico se inmortalizará.

Su redaccion vá para todos lados, como sotana de cura, cuando hay viento fuerte.

Estamos seguros que si dejasen la redaccion á Tres Nevares, no habrian de suceder estas cosas.

La beata está mal dirigida; desbarra, cada vez que se ocupa de los asuntos administrativos. Le tiene rábia el Gobierno, porque no la galantea, y al Congreso, porque no le aconseja al Gobierno que la quiera.

A votar!

Para los juaristas que son, como se sabe, la mayoría de nuestros conciudadanos, publicamos lo siguiente:

«Convócase á los ciudadanos del pueblo de la Capital, para que concurran á inscribirse en el Registro Cívico Nacional en los dias festivos, desde el 1° de Octubre hasta el 31 de Noviembre próximo.»

Si nuestros amigos se olvidan de lo que significa para nuestro gran partido la convocatoria que dejamos copiada, se lo vamos á recordar.

Quiere decir: triunfo completo de la candidatura del Dr. Juarez Celman.

Seria imperdonable que por pereza ú olvido, constase en el Registro Cívico, que un juarista habia descuidado el cumplimiento de su deber.

Desde el 1° de Octubre empezaremos á demostrar á esos candidatos sin adeptos, que no hay mas candidato que el nuestro, que es el que sostiene la bandera de los principios liberales.

No hay un candidato entre los que pretenden serlo hoy, que tenga un nombre de mayor significacion, que el del Dr. Juarez Celman.

En el partido que lo proclama, es donde está el porvenir de la República.

A inscribirse, pues, desde el 1° de Octubre.

Adhesion

Paso de los Libres, Julio 31 de 1885.

Al Sr. Presidente del Comité Nacional Autonomista, D. Antonino C. Cambaceres.

Con el firme propósito de contribuir eficazmente al triunfo de la candidatura del Dr. Miguel Juarez Celman, para futuro Presidente de la República, porque de él depende la realizacion de las grandes reformas en el órden social y económico,—de que en parte carecemos actualmente,—para completar no obstante aquellas deficiencias, el halagüeño adelanto intelectual, logrado por tan numerosas como útiles instituciones científicas y literarias que poseemos, y por la implantacion sobre todo de la instruccion laica, base de la prosperidad de las naciones libres, que bien pronto quedará definitivamente arraigada en nuestras escuelas, cuyos benéficos resultados son ya de notoria importancia; y el progreso material, representado por una inmensa red de ferro-carriles y telégrafos que, disputando la rapidez del pensamiento, nos pone al habla de uno á otro confin de la República; grandioso resultado éste, de la ilustrada administracion del actual Presidente, Teniente General D. Julio A. Roca:—venimos en adherirnos al Comité Nacional Autonomista, que debe dirigir los trabajos electorales, del cual es Vd. el digno Presidente.

Y si decimos que nos adherimos á ese gran centro político, que sostiene tan patrióticos como trascendentales principios, es porque tenemos la íntima conviccion de que ellos responden á los nuestros propios y á los de la gran mayoría del pueblo argentino.

Cábenos, pues, la satisfaccion de comunicar al Sr. Presidente del Comité Nacional Autonomista, D. Antonino Cambaceres, que de comun acuerdo, los que firman nos hemos constituido en club político que lleva la denominacion «Centro Popular», nombrando de nuestro seno una Comision Directiva, queda desde ya autorizada para organizar y dirijir los trabajos electorales en este Departamento á favor del candidato del pueblo, Dr. Miguel Juarez Celman, para la futura Presidencia de la República, y una Comision de Propaganda que tendrá por objeto difundir las doctrinas que profesamos, por medio de un órgano de publicidad, y por todo otro que conduzca al éxito que nos proponemos.

La Comision Directiva es la que en adelante se pondrá en comunicacion con el Comité Nacional Autonomista, para cumplir las instrucciones que de él le fuesen dirijidas.

Esta Comision queda establecida del modo siguiente:

Presidentes honorarios — D. Antonino C. Cambaceres, Dr. Juan A. de los Santos.
Presidente efectivo—D. Guillermo Péne.
Vice id. 1°—Manuel J. Maidana.
Id. id. 2°—Valentin Romero.
Tesorero—Edelmiro Gonzalez Viana.
Secretarios—Rómulo Cúneo y Andrés Péne (hijo).
Vocales—Justo Acuña, Gumercindo Chamorro, Juan Solano Romero.

La Comision de Propaganda queda así compuesta:

Presidente—D. Cárlos T. Saráchaga.
Vice id—D. Eduardo de Esterhazi.
Secretarios—D. Emilio J. Péne y D. Cárlos C. Arévalo.
Delegados—D. Herculano Oliver, D. Epifanio Martinez.
Vocales—D. Dionisio Montenegro, capitan José G. Vargas, D. Justo Fernandez y sargento mayor D. Cándido Herrera.

Guillermo J. Péne, Manuel J. Maidana, Cárlos T. Sarachaga, Eduardo de Esterhazi, E. J. Péne, R. Cuneo, D. Montenegro, J. Fernandez, C. C. Arévalo, teniente J. Solano Romero, capitan J. H. Romero, capitan J. Acuña, Crespin Pereyra, Avelino Gonzalez Viana, Pedro R. Acuña, Silvano Niño, C. Romero, C. Romero, I. Maidana, F. Maidana, V. Romero, G. Chamorro, P. Gicega V. Sanchez, A. Péne (hijo), C. Herrera, J. Gabriel Vargas, B. Ojeda, P. Fernandez, A. Bernardo de Masía, W. Acuña, A. J. Suarez, A. Martinez, S. Krammer, E. Acuña, B. Muñoz, M. Amarilla, J. Amarante, J. Bece, C. Pipet, O. Afecino, N. Delgado, F. Delgado, F. Olivera, V. Lopez, J. Cerbino, J. V. Paulethi, T. Gomez, S. Caceres, J. P. Alvarez, J. D. Videz, G. Villordo, E. Sarabia, T. Gonzalez, C. Perez, S. Niz, B. Gonzalez, I. Martinez, P. Vallejos, M. Prado, C. Cuenca, A. Garay, D. Soza, D. Gomez, J. Salazar, S. Gonzalez J. M. Segovia, V. G. Acuña, J. Chamorro L. Vilagra, A. A. Cabrera, J. A. Obregon G. Cosé, A. Almiron, N. Ayala, A. Monzons A. Cuenca, R. Rivera, J. A. Escobar, Santos Olivera, J. Villalba, L. Acosta, J. Azcona S. Segovia, J. Morales, G. S. Correa, M. Cuenca, I. Payba, M. Nuñez, I. Nuñez, D Nuñez, J. Nuñez, E. Quintana, F. Rodriguez, J. Velazquez, La Cruz Perez, D. Segovia C. Casco, J. M. Cardoso, C. Dominguez, J. A. Ferreyra, M. Silva, V. Aguirre, L. Alegre, J. Sena, J. Gonzalez, L. Vero, S. Martinez, D. Fernandez, A. L. Raggio, P. Leguizamon, P. Ledesma, L. Acosta, A. Arias, S. Fernandez, V. Figueredo, P. Ruiz, P. Ramirez, R. Fernandez, J. Gancedo, E. Romero, M. Acuña, S. Acuña, G. Maciel J. Gosté, G. Moya, C. Mezú, M. Payba,

Gomez, H. Petel, C. Almiron, M. Benitez, C. Merlo, B. Fernandez, B. Amiseona, F. Martinez, J. G. Velg, J. E. Durand, M. Vargas, R. Funes, J. D. Rios, C. Martinez, A. M. Torres, C. Lezcano, V. Casco, J. Torres, S. Vilialba, M. Fernandez, S. Barbosa, S. Pintos, J. B. Coré, G. Cuevas, A. Sanguiné, V. J. Casco, N. Ayala, C. Jurado, B. Bacaro, S. Lopez, C. Torres, J. B. Romero, V. T. Casco, J. Rodriguez, L. Miranda, M. Fernandez, B. Dominguez, N. Lucero, F. Gonzalez, S. Benitez, A. Sandoval, G. Veron, M. Mieres, J. Quintana, G. Ortiz, F. Raggio, C. Acuña, J. Ferrari, C. Acuña, C. Romero, J. Acuña, M. Acuña, N. Acuña, G. Acuña, O. Acuña, P. Figueredo, C. A. Romero, C. Ibarrola, Anacleto Ramirez, J. Melgarejo, J. Chaves, F. Gama, J. Gama, M. Cerrano, N. Araujo, M. Avalo, P. Rojas, M. Chaves, M. Coronado Romero, M. V. Maidana, M. Romero, J. Malló, J. Gonzalez, T. Palacios, C. Psvon, N. Aguirre, S. Veloso, F. Cuenca, E. Araujo, E. Olmos, P. Meliton Gonzalez, A. Mendoza, S. Aguirre, L. Prado, J. Masden, B. Almada, J. Soza, J. Carmelo Benitez, L. R. Garcia, A. Martinez, F. Velasquez, F. Ledesma, S. Vargas, E. J. Ocampos, I. Ramos, J. Ramos, M. Pedroso, S. Sanchez, F. Natalio, T. Delgado, G. D. Segovia, R. Galvez, J. Rodriguez, J. M. Gonzalez, V. Pablo Gomez, S. Gomez, J. Silva, V. Lopez, V. Roblas, F. Quincoso, M. A. Gutierrez, G. Vallejos, J. Rios, J Gonzalez, J. Funes, L. Acuña, L. Ortiz, C. Gomez, J. Gomez. J. Rajoy, E. Gomez, La Rosa Muñoz, J. Gutierrez, La Rosa Balbuena, J. A. Nuñez, J. Ocampos, A. Monzon, M. Luna, J. Casco, J. Abalos, J. Ramirez, S. Fernandez, J. Calvo, M. I. Martinez, J. de Rosa Pintos, J. Acuña, A. Pereyra, P. Pereyra, L. Acevedo, N. Cardoso, E. Benitez, P. N. Benitez, E. Ayala, R. Maidana, P. Moreyra, L. Cerdan, L. Fernandez, I. Fernandez, L. Sotelo, F. Sotelo, J. M. Florentin, B. Cuba, R. Barrios, S. Barrios, C. Caceré, E. N. Saravia, E. Ferreyra, I. Gomez, E. Monzon, B. Godoy, F. Romero, C. Ponce, B. Videla, J. Pereyra, B. Aguirre, S. Cardoso, E. Francial (hijo), D. Fernandez, C. Ortiz, Gerónimo Ojeda, Damian C. Diaz, A. Ortega, M. Gomez, F. Caballero, F. Lopez, T. Medina, J. P. Ramirez, M. Ramirez, F. Audino, Q. Franco, Pedro Arias, M. Ramirez, M. Ayala, J. P. Romero, F. Enrique, A. Ramirez, R. Esquivel, J. E. Ayala, T. Acosta, N. Ramos, C. Ferreyra, J. Martinez, T. Soto, J. F. Romero, J. de la Cruz Melgarejo, M. Cuenca.

COSAS DE CASA

Un señor T. E. hace un telegrama desde Jujuy, que dice lo siguiente:

«Los amigos de usted y los del doctor Rocha, se unieron á los irigoyenistas y le han hecho una *corta* manifestacion de aprecio, prescindiendo de la política.

Terminó la manifestacion en mi casa con un *té y copas de cerveza*».

Está probado que la manifestacion no tuvo carácter político, porque fué *corta*, y concluyó con *té* y *cerveza*.

Manifestaciones hechas de ese modo, no pueden tener nada que hacer con la política; de otro modo se concluiria con *elixir Rocha* y hesperidina.

Que hay política fina,
Y esto no es broma,
Para el que hesperidina
Y elixir toma,
Mientras que á *té* y *cerveza*,
Y esta no es crítica,
No hay ninguna cabeza
Que haga política.

En La Plata vió la luz de la publicidad un diario que se llama *La Vanguardia*, fundado para sostener la candidatura del Dr. Juarez Celman.

La Vanguardia empieza así:

«La Plata! la ciudad de los palacios cuyos cimientos se amasan con las lágrimas de los pobres, cuyas paredes se visten con el ropaje de los desgraciados, cuyas estátuas se compran con el dinero arrebatado á los trabajadores! La Plata, ha de estremecerse ante el eco poderoso de nuestra voz que se atreve á lanzar la sentencia del profeta: «¡Y tu reino será destruido en una noche!»

Esta no será una profecía; pero es un *copo atrevido*, por lo menos.

Y qué *mansamente* empieza
El soldado liberal!
Si hoy comienza en la cabeza,
¿Mañana por dónde irá?

Rocha dispuso el reclutamiento para el dia 27 del corriente.

Será el dia de la gran *farra*.

Hueyo mandó bordar en un estandarte el retrato de Rocha.

La manifestacion recorrerá las calles en carros de mudanza.

Rocha irá en coche descubierto, tirado por algunos de sus amigos, entre los que figurará como cadenero, D. Belisario.

A tirar nadie le gana,
Al fortacho Belisario,
Porque tiene pecho y anca
Como el mas puro normando.

Qué será esto?

Dice *La Tribuna Popular* de Montevideo:

«Uno de nuestros mas activos *reporters* tiene el hilo que ha de llegar á descubrir un ovillo de seiscientos mil pesos en títulos de Deuda Amortizable que se van á convertir en monumental playita.

En el asunto de que se trata anda envuelta una sucesion, un edificio público y hasta parece que suena entre telones el nombre de un diputado.

Nuestro *reporter* posee ya otros datos que nos reservamos, hasta que quede definitivamente arreglado ese asunto, si es que gestiones entabladas por parte interesada no consiguen hacerlo.

Prometemos ocuparnos mas adelante de este asunto.»

Pues hombre, nosotros tambien prometemos ocuparnos.

El artículo que apareció ayer en Fígaro firmado *Argos*, y que lleva por epígrafe: «Acto de Justicia», pertenece al Dr. Ramon J. Silveyra.

Ese artículo ha sido publicado sin conocimiento de la Direccion, que en ningun caso lo habria permitido.

Un *prógimo* David Argüello Gomez, se permitió algunos deslices contra el Director de Fígaro, en un periódico *orillero*.

Fígaro llamó por su nombre al nécio *deslenguado*, y este publica ayer una solicitada, que es su retrato.

Váyase á. . . *freir espárragos*, y no sea *zonzo*.

El tener un escritor su nombre puesto al frente de un diario, no es un delito, ni causa para estar espuesto á las insolencias de la plebe.

Un periódico rochista de los que se dan *gratis*, publica en su primer columna el siguiente aviso:

«Se previene á los señores suscritores de La Plata, Campaña y Provincias, que deben mandar abonar dentro de los primeros quince dias del mes de Setiembre, las suscriciones que adeudan del trimestre vencido, porque de lo contrario se suspenderá el envío del diario.»

Cómo quiere que le paguen lo reciben por favor?

Que nos quiera demostrar
Que necesita algun peso,
Se le puede perdonar;
Mas que tiene suscritores....
Amigo, ni por un queso:
Eso es hablar por hablar.

Sobre los asuntos hispano-alemanes, dice el *Deutsche La Plata Zoitung*, despues de censurar la conducta de la prensa española y el tono belicoso que ha manifestado contra Alemania, que es partidario de la paz, y juzga que no hay razon suficiente para que dos naciones amigas se hostilicen por asunto tan baladí como las islas Carolinas.

Dice el sesudo aleman,
Que no es ningun tagarote,
Que las cosas aun no están
Para echarla de *Quijote*.

A los *platenses*, que son capaces de hacer *negocios* sobre la cabeza de un tiñoso, les recomendamos lo siguiente:

«El Ministerio del Interior, por decreto de anteayer, ha autorizado á la Direccion de Telégrafos para sacar á licitacion la construccion de una parte de la línea telegráfica entre la ciudad de Mendoza y San Rafael».

Vaya, muchachos; ahí va ese hueso.

Atiendan nuestros lectores, á este rasgo de franqueza *rochista* al hablar de los juaristas:

«No tienen escrúpulo para decir que persiguen el afianzamiento de las instituciones nacionales, la mejora del crédito, la estincion de cuestiones enojosas entre la Iglesia y el Estado, un programa fastuoso en suma, que pregona á todos los vientos para alucinar á incautos.

Y ellos que prometen mejoras tantas en el órden político, financiero, moral y religioso, en su incesante afan de desorientar al pueblo de sus verdaderos ideales, llegan hasta condenar la política y el órden actual administrativo.

Juarez es para esa diminuta faccion, el ideal del partido liberal, de la mas sana filosofía.

Hasta aquí solo llega su brillante teoría, en la que están conformes con nosotros».

Pues señor, si están conformes, cállense la boca.

SECCION AMENA

Embustero

Han pasado cincuenta años desde que «El Argos», bergantin construido por una sociedad científica francesa, salió del Havre en escursion científica al polo Norte.

Llevaba hombres de los mas instruidos y resueltos, á bordo, encargados de estudios hidrográficos. astronómicos, meteorológicos y climatológicos.

La espedicion iba provista de víveres para dos años.

Muchos fueron los capitanes de buques mercantes y de guerra, que llevaron anotada en sus diarios de navegacion, la altura en que hallaron «El Argos» sin novedad, durante los dos primeros meses de su salida del puerto.

Despues de esa fecha, no se tuvieron mas noticias de él.

Cuando pasaron los dos años señalados para su vuelta, empezaron los comentarios sobre la suerte del «Argos» á ser desfavorables.

El vulgo hacia tambien los suyos. Los marineros contaban invenciones curiosas, asegurando que eran verdades de á puño.

En la punta del muelle de Marsella, se encontraban de tarde algunos marineros que volvian á embarcarse para ir á sus buques.

Antes de embarcarse cargaban su pipa, y no faltaba alguno que esclamase, mientras apretaba con la uña del pulgar el tabaco encendido en el pito, chupando poderosamente:

—A que no saben nada del «Argos»?

Otro sacaba de los labios el pito con magestuosa lentitud, escupia y esclamaba:

—Todo cuanto se dice del «Argos» es mentira. Yo sé lo cierto.

—Qué vas á saber tú, si hace un año que no sales de los mares del Sud.

—Y eso qué tiene que ver?

—Friolera!

—El buque llevaba rumbo fijo al Norte, y....

—Y todos los que llevan rumbo fijo, lo conservan en toda la travesía?

—En el caso del «Argos», sí.

—Y no hay temporales ni arribadas?

—Dice bien, dice bien; puede haberlo avistado al Sud, dijo otro marinero.

—Que cuente entonces lo que sepa.

El marinero de los mares del Sud, dió tres ó cuatro *chupadas* á la pipa, y dijo:

—Atencion.

—Sí, mucho silencio.

—Corríamos nosotros un temporal deshecho en los trópicos.

Era tiempo de los equinoccios.

La barca «Ulises» ya saben que es como una ballena. Cuando el tiempo es recio y se le afirma el paño, se hunde y se levanta su proa entre las olas, que parece jugar con ellas; pero ese dia soplaba la ventolina con furia, y el capitan mandó aferrar.

Corríamos á palo seco trece nudos.

—Con marejada?

—Ya lo creo, y hermosa.

—No lo interrumpan, para que arregle bien la mentira.

—El que no crea que lo deje. Yo diré la verdad de lo que ví.

—Que siga, que siga.

—Dije que corríamos trece nudos.

La noche se acercaba y el temporal se enfurecia.

El capitan eligió los mejores timoneles, y dijo al contramaestre:

—Esta noche es preciso velar.

—Velaremos, capitan, contestó el viejo lobo de mar.

—La batalla será cruda, y es conveniente que el cuarto de timon sea corto.

—Está bien, capitan.

—Mientras la marejada esté del Norte, no calmará.

Melchor! me gritó á mí.

—Mi capitan?

—Revisa la bomba.

Revisé y dí cuenta.

—Listos los faroles de proa, á estribor y á babor.

Coloqué los faroles encendidos.

—Ahora vigía á proa, y mucho ojo.

El capitan bajó á la cámara.

—Pero vamos al «Argos», gritó un impaciente.

—Ya vamos, señores, ya vamos.

El temporal no cedia. La «Ulises» se defendia con heroismo, pero el timon perdia el gobierno por momentos.

A las tres de la mañana, el capitan subió á cubierta, despues de ser avisado de que la barca no obedecia al timon.

—Quién se anima á bajar y revisar el timon?

—Yo bajaré, dijo el viejo contramaestre, al ver que todos callábamos.

—Pronto; un cabo, dijo el capitan.

El contramaestre se desnudó, se ató el cabo á la cintura, y dijo:

—Mi capitan, tengo dos hijos menores, se los recomiendo si me acuesto en la boca de algun tiburon y me quedo dormido.

—Buque por la proa! gritó el vigía.

—Espera Jorge, dijo el capitan al contramaestre corriendo hácia la proa, con la bocina en la mano.

La voz del temporal no dejaba oir la de la bocina.

Las señas de faroles, ó no se distinguian desde el buque que se nos venia encima, ó venia tambien sin gobierno.

—Orza! orza! gritaba con desesperacion el capitan con la bocina en la boca.

El buque avanzaba siempre.

Aparecian los indecisos colores del dia.

Todos estábamos convencidos de ir á bailar en las olas.

De pronto se oyó la bocina del otro buque, y avanzando sin cesar, supimos que aquel buque era «El Argos», que habia perdido el timon y parte de la arboladura.

La claridad era cada vez mayor.

La barca pareció obedecer á la rueda, y el capitan mandó largar la gavia para alejarnos; pero no podia sufrirla; la «Ulises» se sumergia hasta el palo mayor.

Se volvió á aferrar, y nos entregamos al destino.

Los tiburones hervian alrededor de la «Ulises».

De pronto, los buques chocaron.

El nuestro jimió y un momento parecia clavado en el mar. No se movia.

«El Argos» quedó como tumbado, y empezó á hundirse como si lo tirasen de la quilla.

En menos de un minuto, habia desaparecido.

El mar quedó cubierto de figuras humanas y nosotros arrojamos cuantos cabos teníamos á los náufragos, pero era inútil.

Los tiburones iban devorándose cuanto existia en la superficie del mar.

En menos de diez minutos, no quedó señal de la catástrofe. Ni una persona se salvó.

Familia que no consuma
HESPERIDINA
debe consultar con aquella
que siempre tiene á mano
UNA BOTELLA
de este sano Bitter-licor,
y se convencerá de que
ES UNA NECESIDAD CASERA
21 años de éxito lo prueba.
M. S. BAGLEY y Ca.
819 perm.

El temporal empezaba á ceder; pero la «Ulises» hacia agua.

—A la bomba! gritó el capitan.

Timonel! gobierna?

—Sí, capitan.

Sur, sudeste!

—Larga trinquetilla y foque!

—Listo!

Así corrimos con el rumbo marcado veinte y cuatro horas, hasta avistar tierra, sin dormir y sin cesar de trabajar en la bomba.

Pudimos entrar á una pequeña ensenada, hasta barar en la arena.

Estábamos salvados. Apenas nos separaba de tierra una distancia de ciento cincuenta brazadas.

De pronto vimos un buque con rumbo á la bahia en que nos hallábamos.

Venia con averías.

Cuando ancló, fuimos á bordo y nos hallamos con «El Argos».

—Cómo es eso? dijeron todos los marinos á un tiempo, no era «El Argos» el que habia naufragado?

—Es claro.

—Y entónces?

—Las escotillas estaban cerradas. El buque se hundió pero no habiendo penetrado el agua á la badega, el aire encerrado concluyó por ponerlo á flote.

Los marineros soltaron una carcajada y dijeron:

—Y la tripulacion?

—Toda estaba á bordo.

—Ah! gran embustero! No dijiste que la devoraron los tiburones?

—Así lo creimos nosotros, porque no sabíamos que se hundian en el mar por estar atados con cabos.

—Se hubiesen ahogado.

—Todos tenian trajes de cauchú con un tuyo de goma, atado á una boya que lo mantenia en comunicacion con el aire.

—Bueno, siga la mentira. ¿Qué sucedió despues?

—Nada. Repararon las averías, nos pidieron refuerzo de víveres y tomaron rumbo al Norte.

—Y por qué el capitan de la «Ulises» no dió parte al llegar á Marsella?

—Porque no sabia nada de esto.

Otra carcajada general se dejó oir.

—Como es entonces que vió al «Argos»?

—El no vió nada. Yo soy el que ví todo esto, soñando.

Una salva de aplausos saludó al embustero.

En seguida, cada uno se dirigió á su buque, á celebrar con sus compañeros la mentira de Melchor.

Desde entonces, perdió el nombre de pila, para adquirir el de Embustero.

YO.

NOTICIAS

NUESTROS SUSCRITORES

No se reciben suscriciones fuera del municipio de Buenos Aires que no sean abonadas adelantadas.

Ayer dejó de existir la señorita Maria Heredia.

Pertenecia á una familia distinguida de nuestra sociedad, y estaba adornada de virtudes poco comunes.

Hoy tiene lugar el entierro, segun lo espresa el aviso mortuorio que en seguida publicamos:

Maria Heredia
(Q. E. P. D.)
Falleció el 3 de Setimebre de 1885

Máxima L. de Dávila, madre, Luis Dávila, padre político, Alejandro Heredia, hermano, Carolina H. de Gonzalez Cané, hermana, y demás deudos, invitan á sus relaciones para acompañar los restos de dicha finada al Cementerio del Norte, hoy viernes 4 del corriente, á las 4 de la tarde.

Unica invitacion.

Casa mortuoria, Comercio 535.

Comité Nacional Estudiantes de Derecho.—Se invita á los señores que forman parte de este Comité á la reunion que tendrá lugar hoy viérnes 4 del corriente á las 7 y 30 p. m. en el local Reconquista 46, altos,

Se recomienda puntual asistencia. —*Los Secretarios.*

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS

Facultades Europeas

Avisa á su clientela, que á causa de grandes refacciones que tienen que verificarse en su antiguo domicilio, ha tenido necesidad de trasladarse á la calle Chacabuco número 137 esquina Moreno (al lado del almacen «La Buena Medida.»

PRECIOS

Dientes artificiales, desde.....	$ 3 m[n
Orificaciones acabadas esmeradamente desde...............	» 3 »
Estracciones sin dolor absolutamente para los pacientes que se presenten antes de las 10 a. m........................	» 1 »

Horas de consultas:

Desde las 8 a. m. á 5 p. m.

Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés.

s1 pm

Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatria—Con el concurso científico de médicos especialistas, recibidos en Europa y Buenos Aires, calle Suipacha 148.

Aeroterapia—*Aire comprimido, aire enrarecido*—Tratamiento del ASMA, BRONQUITIS, TISIS PULMONAR, SORDERA CATARRAL,

Atmiatria—*Inhalaciones, pulverizaciones*—Tratamiento de las enfermedades de la GARGANTA, DE LOS BRONQUIOS Y DE LA NARIZ. Inhalaciones de ácido sulphidrico para el tratamiento de la TUBERCULOSIS PULMONAR.

Hidroterapia—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa*—Tratamiento del REUMATISMO, ANEMIA, ENFERMEDADES NERVIOSAS.

Eletroterapia—Tratamiento de las PARALISIS, HISTERISMOS, CIATICA, PALPITACIONES—Cura radical de las ESTRECHECES URETRALES con la *Galvanocáustica*.

Lavaje del estómago y de la vejiga—Para el tratamiento del CATARRO CRONICO de esos órganos.

Blenorréa (*gota militar*)—**Leucorrea** (*flujos*)—Tratamiento rápido con el método de *Langlebert*.

Sifilis—Tratamiento enérgico por las *fumigaciones*—El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni usar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.

CONSULTAS—De 12 á 2—Los juéves gratis.
Direccion:—J. CIMONE—J. L. MARTIN.
F. ROMANO, propietario.
DR. G. AMUHASTEGUI, médico interno.

NOTA—No serán admitidos en tratamiento los enfermos que los médicos del establecimiento consideren incurables.

a7 perm.

SECCION ELECTORAL

Gran Partido Nacional

Candidatura Juarez Celman

La Secretaria de la Comision Directiva del comité general permanece abierta todos los dias de 1 á 5 p. m, Reconquista 46 (altos)—*Los Secretarios*.

PARROQUIA DE SAN NICOLAS

La Comision Directiva del Club Nacional de la Parroquia de San Nicolás, se reunirá los miércoles y sábados á las 7 1[2 p. m. en el local calle Cerrito No. 183.

Se recomienda la puntual asistencia.—*Los Secretarios*.

a14 s15

PARROQUIA DE SAN TELMO

Se avisa á los correligionarios políticos, que la Secretaria del Club permanece abierta todos los dias de 6 á 10 p. m. en su local, calle Perú Núm. 478.

Al mismo tiempo se hace saber que la Comision Directiva se reune todos los dias Juéves á las 8 p. m.—

a1 LOS SECRETARIOS.

PARROQUIA CATEDRAL AL SUD

Se avisa á los miembros que forman parte de dicho centro que todos los Sábados á las 8 p. m hay asamblea general; los Lunes, Miercoles y Viernes, de 8 á 9 p. m., reunion para la Comision Ejecutiva.—Local, Bolivar 68.

Los Secretarios.

j27

ESPECTÁCULOS

TEATRO COLON—Compañia Lírica Italiana—Empresa Escalante y Ca.—Director de orquesta: B. Lombardi—Sábado 5 de Setiembre—Gran funcion con la ópera

HERNANI

TEATRO DE LA OPERA—Empresa y Direccion: Mac'Kay—Compañía Española—Sábado 5 de Setiembre la preciosa comedia en dos actos y en prosa, titulada:

LA CARETA VERDE

El precioso juguete cómico en un acto y en prosa:

UN HIJO DE ALBION

Terminando la funcion con la tan aplaudida pieza:

SIN ATADERO

TEATRO NACIONAL—Gran compañía lírica italiana—Empresa Rajneri—Esta compañía dará solamente 16 funciones.

THEATRE DE LA GAITE—Calle de Esmeralda Núm. 149—Bajo la direccion del Sr. Joyeux y Compañía—Viérnes 4 de y Setiembre—Variadísima funcion, nuevos y escogidos ejercicios.

PABELLON ARGENTINO—Célebre compañía ecuestre, gimnástica, equilibrista mímica y bufa—Calle San Juan entre Tacuarí y Buen Orden—Director: Podestá Scotti—Sábado 5 de Setiembre—Funcion.

CAMPO NEUTRAL

Angel M. Ezquer

ABOGADO

Estudio, Moreno 107

s1 vo3

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES de los

RIÑONES, VEJIGA

Y

ORGANOS GENITALES

414—VICTORIA—414

(ALTOS)

Atendido por el Docto

Melchor Torres

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. a1 perm

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES

Y

Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusivo y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

Central	8.* 0	10.*00	4.10	5.*10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10 40	5.5	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

La Plata	7.15	2.*00	4.*45	8.*10
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

* El tren de las 10 a. m. parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.

*Estos trenes tienen frenos continuos.

a15 pm. *La Administracion.*

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Emiliano García, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don MANUEL RODRIGUEZ DIAZ, presenten al Síndico D. Benjamin Reinecke, domiciliado en la calle de Victoria número dentro del término de quince dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6º del art. 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos y entregas al fallido, bajo la pena del inciso 1º del art. 1567 del mismo Código, haciéndose saber á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al Señor Juez Comisario D. Cárlos N. Carman, domiciliado en la calle General Viamont número doscientos once; como lo establece el inciso del artículo citado.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1885.—*Eugenio Blanco*—Cabildo 2º patio. a20 s3

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PETRONA BALVIDARES DE POZZO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires. Agosto 8 de 1885—*Antonio Lódola*, Cabildo. a9 s8

AVISOS

MARIA HEREDIA

Q. E. P. D.

Falleció el 3 de Setiembre de 1885

Máxima L. de Dávila, madre, Luis Dávila, padre político, Alejandro Heredia, hermano, Carolina H. de Gonzalez Cané, hermana, y demás deudos, invitan á sus relaciones para acompañar los restos de dicha finada al Cementerio del Norte, hoy Viérnes 4 del corriente, á las 4 de la tarde.

Unica invitacion.

Casa mortuoria, Comercio 535.

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los Sres. Guerreros de la Independencia que en la fecha se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Agosto ppdo., el que quedará cerrado el dia 12 del corriente.

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1885.

El Habilitado.

Prefectura Marítima Encontrándose abandonado en el puerto del Paraná el vapor «Santa-Fé» número 1131 de la Matricula Nacional, se hace saber á su propietario D. Jorge Suarez, residente en esta capital, que debe proceder á la estraccion de dicho casco dentro del término de treinta dias, segun lo disponen los reglamentos vigentes, so pena de hacerlo la autoridad por cuenta de quien corresponda—Buenos Aires, Agosto 6 de 1885—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. a9 s9

Muchacho

Para los mandados, se necesita uno en esta imprenta

TODAS LAS NOCHES
álas 7 en punto

REMATE

Sport de Loterías

133-SAN MARTIN-133

Todas las noches á las 7 en punto, tendrán lugar á partir del Juéves 13 de Agosto, grandes remates de loterias en el SPORT calle San Martin 133.

El comprador del millar en el que salga el PREMIO MAYOR de la loteria vendida, gana todo lo que produzca el remate.

Llamamos la atencion de los aficionados á las loterias, sobre estos remates de novedad. a7 v27

LA LIBERTAD

DIARIO DE LA TARDE

REDACCION y DIRECCION

108 — CUYO — 110

Suscricion: Ciudad ps. m[n 1.20, campaña y exterior pesos m[n 1.60

Se reciben avisos de 8 a. m. á 5 p. m.

Impresion de obras estadísticas.

Circulares, cuentas, memorandums, papeletas, actas de venta, tarjetas, membretes, conocimientos, carteles, parciales, recibos, boletos, etc., etc.

Banco Nacional

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas, que de acuerdo con resoluciones vigentes, el pago de las cuatro cuotas pendientes de *diez pesos fuertes* cada una, ó su equivalente en moneda nacional, deberá efectuarse en el órden siguiente:

La 1ª del 1º al 5 de Setiembre de 1885
La 2ª del 1º al 5 de Diciembre de 1885
La 3ª del 1º al 5 de Marzo de 1886
La 4ª del 1º al 5 de Junio de 1886

Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas, podrán hacerlo hasta *treinta dias despues*, pagando el interés de *uno por ciento mensual*, y si al espirar ese plazo, no hubiesen satisfecho las cuotas, perderán ya las pagadas, quedando caducadas *ipso facto* sus certificados de acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley de 12 de Octubre de 1882.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1885—*M. A. Maxwell*—Secretario. a15 s15.

Regimiento 1º de G. Nacionales

DE LA

CAPITAL

Debiendo dar principio el enrolamiento por O. S., se previene á los ciudadanos que componen el espresado, que la Mayoria se encuentra instalada en la calle de Talcahuano Nº 205, y hábil todos los dias de 12 m. á 4 p. m.

Buenos Aires, Junio 1º de 1885.

El Gefe.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 11 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General del Ejército una licitacion pública verbal para la provision de útiles de comedor con destino á los alumnos del Colegio Militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra, hasta las 4 p. m. del dia 12.

Comisaría General de Guerra, Setiembre 3 de 1885.

P. A.—*Calisto S. Benitez.*
s3 v11 Oficial 1º.

Junta Central de Lazaretos

LICITACION

La Junta Central de Lazaretos llama á licitacion por el término de ocho dias, á contar desde la fecha de la publicacion de este aviso, para la provision de carbon de piedra de primera calidad para el servicio de las máquinas á vapor establecidas en el Lazareto de Martin García.

El carbon será entregado al costado del muelle de aquel punto.

Los proponentes deberán establecer precio por cada mil kilos.

La licitacion tendra lugar el Viérnes 11 del corriente á las 3 p. m. en la Oficina del Prefecto Marítimo, Presidente de la Junta, á quien se entregarán las propuestas cerradas, las que serán abiertas en presencia de la Junta en mayoría, del Escribano General de Gobierno y de los interesados, quienes pueden ocurrir por datos ó informes á la Secretaría de la Junta [Prefectura Marítima] de 12 á 5 p. m. todos los dias.

Las propuestas serán presentadas en un sello de cinco pesos moneda nacional.

El total de carbon á entregar ascenderá á *cien toneladas* próximamente.

Cada propuesta deberá ser acompañada de un certificado de depósito en el Banco Nacional por doscientos pesos m[n (200 pesos m[n) y al estenderse el contrato, deberá ampliarse el depósito hasta el doble de esta cantidad.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1885—*Cárlos A. Mansilla*, Presidente—*Samuel Gache*, Secretario. s4 v11

LOTERIA PUBLICA DE LA RIOJA

Autorizada por ley de 28 de Setiembre 1883

Se juega en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República

ADMINISTRACION GENERAL

637—RIVADAVIA—639

(FRENTE A LA PLAZA LOREA)

Sorteos de Setiembre

El 7.	pesos	10000	m[n
" 14.	"	10000	"
" 21.	"	10000	"
" 28.	"	10000	"

La extraccion es autorizada por un Escribano público y el Representante del Gobierno, tiene lugar á las 10 de la mañana.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar, para su mas completa satisfaccion.

Los premios son: 1000—8 aproximaciones y 11 terminaciones en 12 millares. s1 per

A. SAINT

CAFEES TORRADOS

CAFÉES POR EXCELENCIA

515-ARTES-515

FABRICA

Córdoba 858 y 860

AYACUCHO 354

Pídase en todos los almacenes el legítimo café TORRADO de A. SAINT marca: *AGUILA*.

No se deje el público engañar por las nocivas imitaciones que bajo varios nombres de CAFÉES TORRADOS empiezan á presentarse.

A. SAINT s1pem

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la buceta «Boca», de porte de dos toneladas núm. 8510, que la encontró abandonada el alcalde del arroyo Paraná Miní, y la cual se encuentra depositada en la Sub-Prefectura del puerto del Tigre, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarla se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes—Buenos Aires, Agosto 3 de 1885—P. A.—*J. Goyena.* a5 s5.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al lanchon *Monitor* Nº 1451, de la matrícula nacional, que se encontró abandonado y que está actualmente al cuidado de la Ayudantía de San Fernando, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones virgentes.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1885—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor.

a7 s7.

Remate de tierras Nacionales

El 29 de Setiembre próximo á las 12 del dia tendrá lugar en la oficina Central de Tierras y Colonias establecida en la calle de Salta núm. 8 esquina Rivadavia, altos, la venta en remate público de cuarenta y tres lotes de terreno situado en el territorio nacional del Neuquen que procedentes de las licitaciones habidas en Julio pddo. no fueron adjudicados por no haber cumplido los rematantes las obligagaciones de la ley.

La base de la venta será de quinientos pesos moneda nacional por legua, debiendo pagarse la sesta parte al contado y el resto en cinco cuotas iguales, una al vencimiento de cada año.

Por cada lote que se enagene se exigirá un depósito de cien pesos moneda nacional como garantía en el acto del remate.

Para planos é informes, ocúrrase á la oficina espresada todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1885.—El jefe, *Enrique Victorica.*

a30 vs29

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

De la Piel y de Señoras

CONSULTAS

Por la mañana de 9 á 11 — Por la tarde de 4 á 6

LOS LÚNES GRATIS

Calle de Corrientes Núm. 406

a10 perm.

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA

Y grabados sobre madera

Especialidad en grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140--Calle Piedad--140

BUENOS AIRES

s1 perm.

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 2 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 500 mulas y 300 yeguas con destino á la Línea Militar del Bermejo.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 4 p. m. del dia 1º.

Comisaria General de Guerra, Setiembre 2 de 1885.

P. A. *Calisto S. Benitez,*
s2 vo3 Oficial 1º

EXPOSICION

Y venta de los surtidos recibidos en prevision de la estacion de PRIMAVERA 1885

EL LUNES 31 DE AGOSTO, MARTES PRIMERO DE SETIEMBRE Y DIAS SIGUIENT

Presentaremos á nuestras favorecedoras surtidos enteramente nuevos en los Departamentos de Confecciones y Vestidos para Señoras, Señoritas y Niñas, Géneros de fantasía, Rasos de algodon, lisos y pintados, Dibujos inéditos, Géneros de luto y medio luto, Géneros de hilo y de algodones blancos para uso de familia, Sederías, Granadinas, Sederías de fantasía para guarniciones y Vestidos, Ropa Blanca, surtido enteramente nuevo para Señoras, Señoritas y Niñas, Bonetería, Corsés, Guantes, Mercería, Abanicos, Perfumería, Guarniciones, Fichús, Moños, Gorras, Sombreros, Sombreritos.

PRIMAVERA 1885 EXPOSICION GENERAL EL LUNES 31 DE AGOSTO Y MARTES 1º DE SETIEMBRE

38—PERU—38

Á LA CIUDAD DE LONDRES

Entre Rivadavia y Victoria

a29 v4s

Al público DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—COLOCACIONES.—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Carpinteros, cocineras, cocineros, herreros matrimonios, niñeras, sastres, sirvientas y zapateros.

Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientas, zapateros y peones.

Para Rosario.—Carpiteros, mineros y para las diversas colonias de este departamento, 6 familias agricultoras á partir de utilidades.

Santa-Fé.—Para las colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m|n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros, herreros, albañiles, sirvientas y un cocinero.

Córdoba.—Artesanos.

Tucuman.—1 relogero.

Santiago del Estero.—Agricultores y familias id para cultivar la caña de azúcar y artesanos.

Salta.—Jornaleros camineros.

San Luis.—Agricultores y carpinteros.

Mendoza.—Herreros, toneleros, viticultores y vinicultores.

San Juan—Agricultores, 1 carpintero y 1 hortelano.

Chaco— Colonia Victor Manuel, familias agricultoras, peones id y labradores en madera.

Entre Rios.— Agricultores y familias id, á partir de utilidades, carpinteros, sastres y toda clase de artesanos.

Para optar á estas colocaciones, deberá dirijirse á esta Oficina de 8. a. m, á 4 p. m. todos los dias.

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, dirijiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita.—Buenos Aires, Julio 7 de 1885—*M Mañay.* Administrador. a. 1 prm

Prefectura Marítima GUARDIA NACIONAL DE MARINA—La Prefectura hace saber á todos los ciudadanos á quienes corresponde enrolarse en la Guardia Nacional de Marina, que la superioridad, por resolucion fecha 30 del mes de Julio último, se ha servido conceder sea prorogado hasta el 30 de Setiembre próximo el plazo para dicho enrolamiento.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1885—P. A. J. *Goyena*, Oficial Mayor. a8 s28

Administracion de Correos

Avisos de Licitacion

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal una vez por Singuil y otra por Poman entre: 1ª Línea—De Catamarca por Singuil, Andalgalá, siguiendo á Belen por Polciao y La Constancia y terminando en Copacabana, pasando por Londres y Tinogasta y regresando por los mismos puntos.

2ª Linea: de Catamarca á Poman pasando por Miraflores y Concepcion, continuando á Andalgalá por La Constancia y Polciao y siguiendo á Belen, Londres, Tinogasta, y Copacabana y regresando del mismo modo.

NOTA—Todo proponente debe tener entendido que en caso de ser aceptada su propuesta, tendrá la obligacion de conducir toda la correspondencia que en forma regularizada y conveniente le sea entregada por las oficinas de Correos.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n.. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 9 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a18 vs9

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en la primera línea y dos en la segunda y tercera.

1ª linea: Uruguay á Rosario, Tala y Nogoyá.

2ª id Gualeguaychú al Uruguay.

3ª id Gualeguay á Nogoyá y Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco per ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 7 Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a18 vs7

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo cinco viajes redondos en invierno y siete en verano, entre Maipú á Tuyú y Balcarce.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos m|n, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 22 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a24 s22

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías y correos á caballo durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales en cada una de las dos lineas.

1ª línea (por mensagerias) Esquina á Curuzú-Cuatiá, pasando por el Sauce.

2.ª (por correos á caballo) Sauce á San José de Feliciano.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Corrientes, el dia 7 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a18 vs7

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias (ó silla-correo) durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales entre Catamarca y Tinogasta.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 28 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a26 s28

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales entre Posadas y Santo Tomé y de Concepcion al Playadito.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 29 de Setiembre á las 3 p m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a26 s29

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo cinco viajes redondos entre Candelaria (Santa Fé) á Villa Carlota (Córdoba).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administraciones de Correos de Santa Fé y Córdoba el dia 30 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a26 s30

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales entre Salta hasta los departamentos de Cerrillos, Rosario de Lerma, Cerrril, Chicoana, Puerta de Dios, Guachipas, Alemania, Brete y Tala; debiendo empezarse este servicio á contar desde el 1º de Enero de 1886.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el 7 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s1 vo7

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de carruajes durante un año, haciendo tantos viajes cuantos trenes lleguen y salgan entre la Administracion de Correos del Baradero y la Estacion del ferro-carril en el mismo pueblo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 3 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s2 vo3

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Humahuaca á Oran.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco ps. m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta y Jujuy el dia 12 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario. s3 v12o

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Rosario á la Teodolina, pasando por Sauce y Melincué.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa-Fé el el dia 1º de Octubre á las 3. p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s4 vio

Prefectura Marítima En un sumario que por disposicion de señor Prefecto se instruye, á consecuencia de una denuncia hecha por los ex-calafates de esta reparticion, José Nayal, José Rabuñal y José Bravo contra el carpintero principal José Marias Ramo, se les cita, llama y emplaza por el término de diez dias á contar desde la fecha, para que se presenten á la Escribanía de Marina, Paseo de Julio núm. 144, á fin de prestar declaraciones, bajo apercibimiento de precederse segun corresponda.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1885.—*Eduardo Lenatz*, Fiscal. a27 vs10.

Banco Nacional

Habiendo resuelto el Directorio, de conformidad con lo que prescribe la segunda parte del art. 1º de la ley de 12 de Octubre de 1882, el canje de las acciones en circulacion por las nuevas á moneda nacional, se llama á los señores accionistas á efectuar dicho canje, el cual empezará el 1º de Julio próximo.

Buenos Aires, Junio 11 de 1885.

al *El Secretario*

LOTERÍA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Autorizada por la ley 23 Agosto 1880

Y patentuda por el Superior Gobierno Naciona

La loteria en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes.

PREMIO MAYOR: PESOS 10,000 ORO

Con 75 o|o en suertes—*El billete vale 2 1|2 $ oro*

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,

EL 10 DE SETIEMBRE

El sorteo empieza á las 11 a. m.

Devoluciones hasta las 10 y 45 a. m.

j1 d31 *El Administrador*

REMATES

Bollini y Muro

Remate N. 1166

JUDICIAL

De la renombrada

ISLA LAMOTHE

EN EL TIGRE

Llamada isla de las Conchas

EN LA MÁRGEN IZQUIERDA DEL ARROYO CARAPACHAY

Perteneciente al concurso del Sr. D. Eduardo Lamothe.

Magnífico chalet, grandes arboledas, árboles frutales, verdadera mansion de recreo. Además venderán tambien un bote, una canoa y otros útiles. Tasacion de la isla pesos 8845 m|n; 2|3 partes, base de venta, pesos 5897 m|n.

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 85, el juéves 17 de Setiembre á las 4 de la tarde.

Venderemos en remate público con la base indicada, la isla arriba mencionada, como lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de esta Capital Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber por medio del presente que los martilleros Bollini y Muro procederán á vender en remate público el dia Juéves 17 de Setiembre próximo, una isla de propiedad del concurso de D. Eduardo Lamothe, situada sobre la costa del Carapachay, partido de San Fernando, segun los títulos. Como resulta de estos, su superficie se compone de 18 cuadras más ó ménos de frente al Sud, ménos 300 varas más ó ménos que fueron vendidas, por su fondo al Norte, hasta dar con los pajales Segun la tasacion, consta de 18 cuadras poco más ó ménos. Linda por el Este con D. José Castro y por el Oeste con D. Francisco Funes

Dicha isla tiene una casa chalet de madera, pared doble, revocada interiormente de yeso y pintada al oleo, cieloraso de yeso, techo de pizarra. Tiene tres piezas altas, dos bajas, dos galerias, vestíbulo, dos escaleras interiores, y al frente un pequeño jardin.

Contiguo al chalet hay otra casa baja compuesta de cuatro piezas revocadas y pintadas al óleo interiormente, y cocina; independientemente de los edificios espresados, existen dos piezas de material con techo de paja.

Todo lo expresado, así como las plantaciones, parrales, gallinero de madera, glorieta, etc., ha sido tasado en la suma de ps. 8845 *m|n* y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha cantidad.

En el mismo acto se venderá al mejor postor un bote de cuatro remos, una canoa, herramientas y demás objetos que se encuentran en la isla.

Por más datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del suscribe.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1885.—*Ramon Peralta*, Secretario.—Cabildo 2º patio.

OJO A LO BAJISIMO DE LA BASE

$ 5897 m|n

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 85

NOTA—Todas las personas que quieran ver la isla pueden hacerlo todos los dias, pues hay personas encargadas de enseñarla. a28 vs17.

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos en cuenta corriente................	3	%
» » á plazo de 60 dias y arriba......	5	»
» » cuyo saldo pase de $ 200,000....	1	»
» en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000..............	6	»
En caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante.	5	»
Id id en oro, á 60 dias............................	2	»
Id id id á 90 dias..................................	3	»

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral............	7	%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%..	8	»
Por adelantos en cuenta corriente..................	9	»

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.

Martin A. Maxwell, Secretario.

a1 per.

VAPORES

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á vapor

Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m. Balizas interiores:

Los Lúnes, vapor COSMOS; los Mártes, RIO DE LA PLATA; los Juéves SATURNO; los Sábados, OLIMPO; los Domingos SILEX.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m. Balizas interiores:

Los Mártes, vapor OLIMPO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; Viérnes, RIO DE LA PLATA, y los Domigos, SATURNO.

Para Bahía Blanca y Patagones saldrá el 15 de Setiembre el vapor nacional MERCURIO, de la Boca del Riachuelo á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasageros.

Para Rosario y escalas solamente los Viérnes, saldrá el VILLA DEL SALTO.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo cuatro viages directos semanales con los vapores:

JUPITER, PINGO Y VILLA DEL SALTO

Salidas: — Lúnes, Mártes, Juéves y Sábados.

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipages para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. Los vapores JÚPITER y VILLA DEL SALTO, salen de Campana con el tren de las 3 1|4 que sale de la Estacion Central.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro y Campana.

La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, asi como despachos de Aduana.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell.

Pedro Risso, Agente. Cuyo y Reconquista.

a1 perm.

Navegacion General Italiana

Sociedad Reunida Florio y Rubattino

Línea postal entre Italia y Rio de la Plata

Capital................ 100.000,000 de francos

EL ESPLÉNDIDO VAPOR

PERSEO

Saldrá el 5 de Setiembre para Génova, Nápoles y escalas —Precios de pasages—1a. clase 150 pesos m|n., oro; 2a id 120 id; 3a. 50 id.

Agente: LAVARELLO y Ca. Calle Reconquista 75.

N. S.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, al precio de 40 pesos m|n oro; suma que se devolverá no efectuándose el viaje. j1 per.

Nicolás Mihanovich y Ca.

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca y Patagones, saldrá sinfalta de la Boca del Riachuelo el Sábado 15 de Agosto á las 2 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.], con el vapor nacional

«VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasajes, cargas y encomiendas ocurrir á la agencia general, calle 25 de Mayo núm. 77. a1 perm